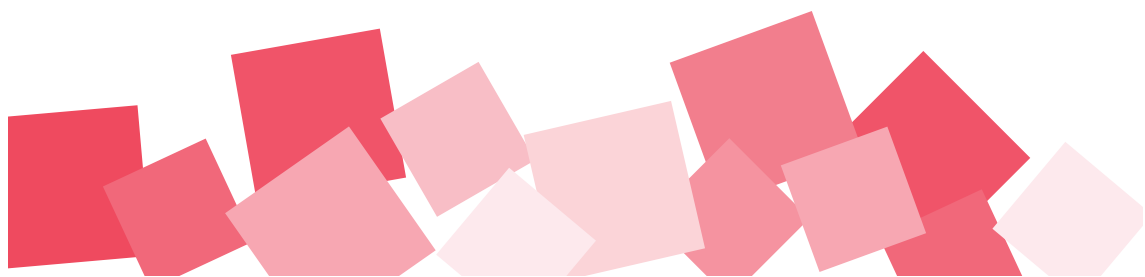


04

Formación Profesional

- Características generales de la Formación Profesional
- Relación de familias profesionales en todo el territorio nacional
- Criterios generales de admisión a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior mediante acceso directo o mediante prueba





Características generales de la Formación Profesional

La Formación Profesional es el nivel educativo que prepara a los alumnos para una actividad profesional y les capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Finalidad y regímenes

La principal finalidad de la Formación Profesional en el sistema educativo es la de preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida.

Así pues, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos adquieran las capacidades que les permitan, entre otros logros:

- Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

La Formación Profesional se puede cursar en régimen presencial o a distancia. También se puede obtener la titulación correspondiente a través de unas determinadas pruebas libres.

Organización de las enseñanzas

La Formación Profesional está formada por diferentes **familias profesionales** que constan de varios **ciclos formativos**.

Los contenidos de los **ciclos formativos** están organizados en módulos profesionales de conocimientos teórico-prácticos en función de las diversas actividades que se desarrollan en una profesión.

Todos ellos llevan incorporado un módulo de Formación Práctica en Centros de Trabajo (FCT) con una duración aproximada de 370 horas en los títulos LOE y de duración variable en los títulos LOGSE (*Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*). La FCT completa la formación adquirida en el centro educativo.

En cuanto a su duración, en el caso de los títulos derivados de la aplicación de la LOE, cada ciclo tiene una duración de 2.000 horas distribuidas en dos cursos académicos (en los casos de títulos LOGSE que aún están vigentes su duración es variable, entre 1.300 y 2.000 horas).

En los ciclos de 1.300 horas de duración (un curso académico) la FCT se realiza en el primer trimestre del curso escolar siguiente. En los ciclos de 2.000 horas de duración (dos cursos académicos) la FCT se realiza, generalmente, en el último trimestre del segundo curso.

De manera experimental, se están impartiendo en la Comunidad de Madrid algunos Ciclos Formativos de Grado Medio que presentan una ampliación de las horas correspondientes al módulo de FCT.

En estas enseñanzas, la nueva legislación LOMCE, establece tres niveles en función de la cualificación profesional alcanzada al finalizar los estudios:

- Ciclos de Formación Profesional Básica. Superados estos estudios se obtendrá el título **Profesional Básico**.
- Ciclos Formativos de Grado Medio. Superados estos estudios se obtiene el título de **Técnico**.
- Ciclos Formativos de Grado Superior. Superados estos estudios se obtiene el título de **Técnico Superior**.

Esta certificación es homologable en el mercado europeo de trabajo.

Es importante recordar que no es posible el acceso directo desde el grado medio al grado superior (a partir del curso 2016-2017 esta condición cambiará estableciéndose un procedimiento de admisión).

Formación Profesional Básica

La nueva legislación LOMCE establece un nuevo nivel de Formación Profesional: Formación Profesional Básica. En el curso 2014-2015 se ha empezado a impartir el primer curso de estos estudios, sustituyendo a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

Finalidad

- Lograr que los alumnos adquieran un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permitan desempeñar un puesto de trabajo.
- Prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Duración y estructura

Comprende dos cursos académicos (pudiendo permanecer un máximo de cuatro años).

Se organiza en dos bloques comunes (Comunicación y Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas) y en módulos profesionales específicos de las familias profesionales



04

XIX JORNADAS ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE 2015

correspondientes. Incorporan un Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) con una duración de 160 horas por curso.

Requisitos de acceso

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Titulación

Los alumnos que superen los dos cursos obtendrán el título **Profesional Básico** correspondiente. Título que tienen la cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Quienes se encuentren en posesión de un título Profesional Básico podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, mediante la superación de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria en las condiciones que marca la LOMCE.

El título Profesional Básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio de la Formación Profesional del sistema educativo.

Oferta Educativa en la Comunidad de Madrid

Familia profesional	Formación Profesional Básica
Administración y Gestión	Servicios Administrativos
Agraria	Agro jardinería y Composiciones Florales
Artes Gráficas	Artes Gráficas
Comercio y Márketing	Servicios Comerciales
Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica
Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje
Hostelería y Turismo	Cocina y Restauración
	Alojamiento y Lavandería
Informática y Comunicaciones	Informática y Comunicaciones
	Informática de Oficina
Imagen Personal	Peluquería y Estética
Madera, Mueble y Corcho	Carpintería y Mueble
Textil, Confección y Piel	Tapicería y Cortinaje
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de Vehículos

Formación Profesional Dual

Desde el curso escolar 2011-2012 la Comunidad de Madrid está implantando la Formación Profesional Dual que busca que el alumnado sea acogido en empresas en las que “*aprende haciendo*” dentro de un entorno productivo real.

Es una Formación Profesional que se caracteriza por:

- **Duración del ciclo:** Será de dos cursos permaneciendo el alumno en la empresa durante 12 meses continuados (incluyendo las vacaciones anuales) y 9 meses en el centro educativo.
- **Horarios:** Durante la estancia en el centro educativo el alumno deberá cumplir el horario escolar, durante la estancia en la empresa deberá permanecer en ella la jornada completa en el horario de su actividad productiva.
- **Beca:** La empresa abonará una beca por importe de 300 euros/mes por alumno, como mínimo, durante los meses de su estancia en la empresa.

04

XIX JORNADAS ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE 2015

- **Alta en el régimen de Seguridad Social:** Las empresas gestionarán el alta como becario en la Seguridad Social de cada uno de los alumnos durante el período de estancia en ella.
- **Tutores responsables del seguimiento a los alumnos:** Las empresas y los centros educativos designarán sus respectivos tutores para el seguimiento del programa durante toda su duración.
- **Reconocimiento de la formación en la empresa:** La validación de la formación desarrollada por las empresas se realizará por los profesores del centro educativo que participen en el proyecto, teniendo en cuenta las aportaciones de los formadores de las empresas y los trabajos realizados en ellas por los alumnos.
- **Requisitos de acceso:** Serán los mismos requisitos académicos que para el estudio de cualquier Ciclo Formativo de Grado Superior, pero los candidatos también deben superar el proceso de selección que las empresas colaboradoras con el programa realizan para cubrir las vacantes ofertadas.

Para más información sobre la oferta educativa y las características específicas de la Formación Profesional Dual pincha [aquí](#).

En el curso 2014-2015 esta experiencia se ha ampliado a un total de 24 Ciclos Formativos de Grado Superior.

Plazos de matrícula y precios públicos

Formación Profesional Básica: A principios de septiembre.

Ciclos Formativos de Grado Medio: A principios de julio en periodo ordinario y a principios de septiembre en periodo extraordinario.

Ciclos Formativos de Grado Superior: A principios de septiembre. Para el curso 2014-2015, el precio público establecido para la matrícula por curso completo en estos estudios es de 400 € y de 120 € en la matrícula por repetición de módulo profesional (*Acuerdo de 18 de julio de 2013*).

↑
Volver
a pág. 123

Características del nivel medio

Nivel	Duración	Condiciones de acceso	Título	Al finalizar, puedes...
GRADO MEDIO	Entre 1.300 y 2.000 horas. (Títulos LOGSE) Y 2.000 horas (Títulos LOE)	Teniendo alguna de las siguientes titulaciones, - Graduado en ESO (LOE), o un título de nivel académico superior. - Graduado en Educación Secundaria (LOGSE). - Técnico. - Técnico Auxiliar. - Título Profesional Básico (a partir del curso 2016-2017). O bien habiendo superado, - Los módulos obligatorios de un PCPI. - El curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio.* - Los dos primeros cursos del BUP con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes. - El 2º curso del 1º ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias. - De las Enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3º curso del plan de 1963, o el 2º de comunes experimental. - La prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o grado superior. - La prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.	Técnico	- Acceder al Bachillerato en cualquiera de sus modalidades. - Acceder al mundo laboral.

*Este curso no se imparte en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

04 XIX JORNADAS ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE 2015

↑
Volver
a pág. 124

Características del nivel superior

Nivel	Duración	Condiciones de acceso	Título	Al finalizar, puedes...
GRADO SUPERIOR	Entre 1.300 y 2.000 horas. (Títulos LOGSE) Y 2.000 horas (Títulos LOE)	Teniendo alguna de las siguientes titulaciones, - Título de Bachiller (LOE). - Título de Bachiller (LOGSE). - Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente. - Titulación universitaria o equivalente. - Título de Técnico y habiendo superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior. O bien habiendo superado, - El 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental. - COU. - La prueba de acceso al ciclo formativo por el que se solicita la matriculación. - La prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.	Técnico Superior	- Acceder directamente a los estudios universitarios que se determinen para cada título. - Acceder al mundo laboral.



Relación de familias profesionales en todo el territorio nacional

Familia profesional	Grado medio	Grado superior
Actividades Físicas y Deportivas	Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural	Animación de Actividades Físicas y Deportivas
Administración y Gestión	Gestión Administrativa	Administración y Finanzas Secretariado
Agraria	Producción Agroecológica* Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural* Jardinería y Floristería Producción Agropecuaria*	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias* Gestión forestal y del Medio Natural Paisajismo y Medio Rural* Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal*
Artes Gráficas	Impresión en Artes Gráficas Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón Preimpresión Digital	Producción en Industrias de Artes Gráficas Diseño y Producción Editorial
Artes y Artesanías		Artista Fallero y Construcción de Escenografías*
Comercio y Marketing	Comercio	Comercio Internacional Servicios al Consumidor Gestión Comercial y Marketing Marketing y Publicidad* Transporte y Logística
Edificación y Obra Civil	Construcción* Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción* Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación*	Realización y Planes de Obra Proyectos de Edificación Proyectos de Obra Civil
Electricidad y Electrónica	Instalaciones Eléctricas y Automáticas Equipos Electrónicos de Consumo Instalaciones de Telecomunicaciones	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos Automatización y Robótica Industrial Mantenimiento Electrónico Sistemas Electrotécnicos y Automatizados

*Este ciclo formativo no se imparte en la Comunidad de Madrid

Relación de familias profesionales en todo el territorio nacional

Familia profesional	Grado medio	Grado superior
Energía y Agua		Centrales Eléctricas* Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica* Energías Renovables*
Fabricación Mecánica	Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros* Joyería Mecanizado Soldadura y Calderería Tratamientos Superficiales y Térmicos*	Construcciones Metálicas* Diseño en Fabricación Mecánica Programación de la Producción en Fabricación Mecánica Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros* Óptica de Anteojería
Hostelería y Turismo	Cocina y Gastronomía Servicios en Restauración	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos Dirección de Cocina Dirección de Servicios de Restauración Gestión de Alojamientos Turísticos Guía, Información y Asistencias Turísticas Animación Turística*
Imagen Personal	Caracterización Estética Personal Decorativa Peluquería y Cosmética Capilar	Asesoría de Imagen Personal Caracterización y Maquillaje Profesional * Estilismo y Dirección de Peluquería* Estética Integral y Bienestar
Imagen y Sonido	Laboratorio de Imagen Video Disc-Jockey y Sonido*	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen Producción de Audiovisuales y Espectáculos Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

*Este ciclo formativo no se imparte en la Comunidad de Madrid

Relación de familias profesionales en todo el territorio nacional

Familia Profesional	Grado medio	Grado superior
Industrias Alimentarias	Aceites de Oliva y Vinos Elaboración de Productos Alimenticios* Molinería e Industrias Cerealistas* Panadería, Repostería y Confitería	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria Vitivinicultura
Industrias Extractivas	Excavaciones y Sondeos* Piedra Natural*	
Informática y Comunicaciones	Sistemas Microinformáticos y Redes	Administración de Sistemas Informáticos en Red Desarrollo de Aplicaciones Web Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Instalación y Mantenimiento	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización - Instalaciones de Producción de Calor** Mantenimiento Electromecánico	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos* Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos Mecatrónica Industrial Prevención de Riesgos Profesionales
Madera, Mueble y Corcho	Carpintería y Mueble* Instalación y Amueblamiento Transformación de Madera y Corcho*	Diseño y Amueblamiento
Marítimo - Pesqueras	Cultivos Acuícolas* Mantenimiento y Control de la Maquinaria en Buques y Embarcaciones* Navegación y Pesca de Litoral* Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas*	Acuicultura* Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones * Transporte Marítimo y Pesca de Altura*

*Este ciclo formativo no se imparte en la Comunidad de Madrid

**Estos ciclos se desarrollan en la Comunidad de Madrid como doble titulación



Relación de familias profesionales en todo el territorio nacional

Familia Profesional	Grado medio	Grado superior
Química	Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos* Laboratorio Operaciones de Proceso de Pasta y Papel * Planta Química	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines* Industrias de Proceso de Pasta y Papel* Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad Química Ambiental Química Industrial
Sanidad	Cuidados Auxiliares de Enfermería Emergencias Sanitarias Farmacia y Parafarmacia	Anatomía Patológica y Citología Audiología Protésica Dietética Documentación Sanitaria Higiene Bucodental Imagen para el Diagnóstico Laboratorio de Diagnóstico Clínico Ortoprótisis y productos de apoyo* Prótesis Dentales Radioterapia Salud Ambiental
Seguridad y Medio Ambiente	Emergencias y Protección Civil*	Educación y Control Ambiental* Coordinación de Emergencias y Protección Civil*
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Animación Sociocultural Educación Infantil Integración Social Interpretación de la Lengua de Signos Mediación Comunicativa* Promoción de Igualdad de Género*
Textil, Confección y Piel	Calzado y Complementos de Moda* Confección y Moda Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles*	Curtidos* Diseño Técnico en Textil y Piel* Diseño y Producción de Calzado y Complementos* Patronaje y Moda Vestuario a Medida y de Espectáculos*

*Este ciclo formativo no se imparte en la Comunidad de Madrid

Relación de familias profesionales en todo el territorio nacional

Familia Profesional	Grado medio	Grado superior
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Carrocería Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera* Electromecánica de Maquinaria* Electromecánica de Vehículos Automóviles Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	Automoción Mantenimiento Aeromecánico Mantenimiento de Aviónica
Vidrio y Cerámica	Fabricación de Productos Cerámicos* Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados*	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos* Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio*

Para ampliar información sobre la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid puedes acceder desde [aquí](#).

*Este ciclo formativo no se imparte en la Comunidad de Madrid



Crterios generales de admisión a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior mediante acceso directo o mediante prueba**Grado medio: Reserva de plazas y orden de prioridad en la admisión**

La distribución de las plazas dependerá del tipo de acceso y se ajustará a los siguientes porcentajes de reserva:

- 70% para el alumnado que esté en posesión del título de Graduado en ESO.
- 20% para quienes hayan superado los módulos obligatorios de un PCPI.
- 10% para quienes reúnan alguno de los requisitos de acceso restantes.

Quienes tengan un grado de discapacidad física, motora o sensorial, igual o superior al 33% acreditada por el certificado de la condición de discapacitado emitido por el órgano competente, tendrán reservado el 5% de las plazas que se oferten para cada ciclo formativo y vía de acceso.

Quienes acrediten ser deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, tendrán reservado el 5% de las plazas que se oferten para cada ciclo formativo y vía de acceso.

El orden de prioridad en la admisión de estos candidatos es el mismo que el establecido para el resto del alumnado.

En los casos en que existieran más solicitantes que plazas ofertadas, se aplicarán los criterios de prioridad y baremación establecidos en la *Orden 2509/2013*. Puedes consultarlos pinchando [aquí](#).

Grado superior: Reserva de plazas y orden de prioridad en la admisión

La distribución de las plazas dependerá del tipo de acceso y se ajustará a los siguientes porcentajes de reserva:

- 70% para el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller.
- 20% para quienes estén en posesión del título de Técnico y hayan superado el curso de formación específico para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.